



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **049-18**

11 2 MAR 2018

Salta,
Expediente N° 12.674/13

VISTO: Las presentes actuaciones , mediante las cuales se tramita la aprobación del programa de la asignatura " **SALUD MATERNO INFANTIL** " de la Carrera de Nutrición correspondiente al Plan de Estudios 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, emite el informe correspondiente a fs. 635.

Que el programa elevado por la Lic. CONTRERAS, Nelly Beatriz, cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento de Planificación obligatoria (Resoluciones Internas N° 516/95 y 225/02)

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Cuerpo mediante Despacho N° 381/17.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria N° 19/17 del 05/12/17)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por aprobado el programa de la asignatura " **SALUD MATERNO INFANTIL** " de la Carrera de Nutrición, correspondiente al Plan de Estudios 2014, el que como ANEXO I, forma parte de la presente de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Nutrición, Lic. CONTRERAS, Nelly Beatriz y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

049-18

11 2 MAR 2018
Salta,
Expediente N° 12.674/13

PROGRAMA ANALÍTICO

CARRERA: NUTRICIÓN

ASIGNATURA: SALUD MATERNO INFANTIL

PLAN DE ESTUDIOS: 2014

Res. C.S.N° 581/14

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS: 4° Año (Segundo Cuatrimestre).

RÉGIMEN DE CURSADO: Cuatrimestral

CARGA HORARIA SEMANAL 4 horas TOTAL: 75 HS.

Clases Teóricas: 2 hs. semanales

Clases Prácticas: 2 hs. semanales

Clases teórico- prácticas: 15 hs. en el cuatrimestre

REQUISITOS PARA EL CURSADO

Para cursar Salud Materno Infantil el alumno debe contar con **todas las materias de segundo año REGULARIZADAS**, más **Epidemiología Nutricional, Economía Alimentaria y Principio de Administración** de tercer año **REGULARIZADAS**.

CORRELATIVAS: Epidemiología Nutricional, Economía Alimentaria y Principios de Administración de tercer año.

DOCENTE RESPONSABLE: Lic. Nelly B. Contreras



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

049-18

Salta, 11 2 MAR 2018
Expediente Nº 12.674/13

FUNDAMENTACION DE LA IMPORTANCIA DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

En las últimas décadas la vulnerabilidad del grupo materno infanto juvenil aumentó en América Latina, en Argentina, y por ende en nuestra provincia, dicha situación se refleja en su estado de salud y calidad de vida.

Introducir al alumno de la Carrera de Nutrición en Salud Materno Infanto Juvenil, contribuye al conocimiento, comprensión y análisis de la problemática de nutrición y salud del grupo materno infanto juvenil para que comprometa su actuación en la mejora y solución de ella con el fin de mejorar la nutrición humana, esencial para el desarrollo y mantenimiento del más alto nivel de salud.

Ante la situación socioeconómica y política actual, se considera necesario que los futuros nutricionistas, sea cual fuere el nivel de atención en el que se vayan a desempeñar, reconozcan y reflexionen sobre la importancia de participar en equipos interdisciplinarios, generando acciones concretas en el área de su competencia vinculadas a la prevención de la enfermedad, la promoción y protección de la salud de los integrantes del grupo materno infanto juvenil.

En base a estas consideraciones y teniendo en cuenta que el área de Nutrición se ha fortalecido en los últimos años, acompañando al desarrollo de programas de salud integrales, con énfasis en la estrategia de APS, la inclusión de la materia Salud Materno Infantil en la carrera de Nutrición hace hincapié en el conocimiento de un proceso tan normal y trascendente para el ser humano, como es el proceso reproductivo, el crecimiento y el desarrollo.

INTENCIONES EDUCATIVAS

El equipo docente se propone:

- Contribuir al logro de una visión integral de la problemática de salud y nutrición del grupo materno Infanto juvenil.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

049-18

Salta, 19 2 MAR 2018
Expediente N° 12.674/13

- Incentivar la actitud crítica y labor comprometida del futuro nutricionista, como miembro de un equipo interdisciplinario, en acciones de promoción y protección de la salud y nutrición del grupo materno infante juvenil.
- Promover una actitud de diálogo, participación, respeto y responsabilidad.

OBJETIVOS

Al finalizar el cursado el alumno será capaz de:

- Contextualizar y reconocer la importancia del grupo materno infante juvenil.
- Analizar indicadores y metas para el seguimiento del estado de salud y nutrición del grupo materno infante juvenil.
- Conocer las principales estrategias, enfoques, programas y actividades de promoción, prevención y atención dirigidas al grupo materno infante juvenil.
- Reconocer el rol de la familia en el grupo materno Infante juvenil.
- Describir bases biológicas y nutricionales del crecimiento y desarrollo priorizando los periodos de aceleración.
- Conocer el manejo e interpretación de gráficas e instrumentos de Evaluación Nutricional de los programas vigentes dirigidos al grupo materno infante juvenil.
- Resignificar el rol del profesional nutricionista en la problemática del grupo materno infante juvenil.

CONTENIDOS:

Unidad 1: INTRODUCCION Y CONTEXTUALIZACION DE LA SALUD Y NUTRICION MATERNO INFANTE JUVENIL

Salud Materno Infantil: concepto, características, composición y tendencias demográficas del grupo en la región. Principales indicadores y metas propuestas para el bienestar del grupo materno infante juvenil. Enfoques de la atención materno infante juvenil. Estrategias, programas y acciones dirigidas al grupo materno infante juvenil.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

049-18

Salta, 11 2 MAR 2018
Expediente Nº 12.674/13

Unidad 2: FAMILIA SALUD Y NUTRICION

Familia: Concepto, clasificación y funciones. Ciclo vital familiar. Instrumentos de valoración familiar. Influencia de la familia en la salud y nutrición del grupo materno infanto juvenil.

Unidad 3 : SALUD REPRODUCTIVA

Salud Reproductiva: concepto, enfoques y acciones. Riesgo reproductivo. Cuidado y consulta Preconcepcional: concepto, objetivos, actividades. Rol del nutricionista. Embarazo Normal y de riesgo. Control Prenatal: concepto, objetivos, características, actividades, tecnologías e instrumentos apropiados. Evaluación del estado nutricional de la embarazada y del crecimiento fetal.

Unidad 4: SALUD INTEGRAL DE NIÑOS DE 0 A 6 AÑOS

Recién Nacido: Concepto, clasificación. Evaluación nutricional del recién nacido. Prácticas que favorecen la supervivencia del recién nacido. Vinculación, familiarización y apego. Lactancia materna: Estrategias y acciones de promoción, apoyo y protección de la lactancia materna.

Control de crecimiento y desarrollo del niño menor de 6 años: características. Valoración del crecimiento, estado nutricional y desarrollo infantil. Atención Integrada de las enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI): características e importancia del componente nutricional.

Unidad 5: SALUD INTEGRAL DE NIÑOS EN EDAD ESCOLAR Y ADOLESCENTES

Crecimiento y desarrollo de niños en edad escolar y adolescencia: características. Control de salud: objetivos y acciones. Valoración del crecimiento, desarrollo y estado nutricional del niño en edad escolar y del adolescente.

METODOLOGÍA

El criterio metodológico que sustentará la cátedra se basa en la interacción para la construcción del conocimiento, a partir de la actitud activa del alumno con sus pares, con el docente, la bibliografía y el objeto de estudio. Este enfoque privilegia el desarrollo de las capacidades del estudiante para construir su propio conocimiento, partiendo de la realidad y rescatando el conocimiento y experiencias previas, utilizando la tecnología apropiada

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **049-18**

Salta, **12 MAR 2018**
Expediente Nº **12.674/13**

orientada por el docente. El docente será un facilitador y utilizará estrategias que faciliten el aprendizaje y lo vuelvan significativo, de tal manera que le sirva como una herramienta para enfrentar y dar solución a los problemas que surgen en la vida cotidiana.

La cátedra acercará a los alumnos un cuerpo teórico y saberes científicos nuevos, que junto con los ya aprendidos en cátedras cursadas en años anteriores, les permita discutir, obtener conclusiones y favorecer el espíritu crítico.

Las clases teóricas se desarrollarán en un solo encuentro semanal de dos horas de duración, mediante exposiciones dialogadas, motivando a los alumnos a participar y aportar sus experiencias. El abordaje teórico brindará a los alumnos contenidos mínimos, intentando guiarlos e incentivarlos a la búsqueda bibliográfica.

Las clases prácticas se impartirán en dos comisiones. Se fomentará el trabajo colaborativo, en pequeños grupos, donde la metodología utilizada predominantemente es la resolución de problemas tomados de la realidad. Los trabajos prácticos consistirán en la presentación y resolución de consignas que serán debatidas en cada grupo, necesitando búsqueda bibliográfica y lectura previa del tema a abordar. Las conclusiones elaboradas serán presentadas al resto de los grupos para su discusión, corrección y posterior consenso.

EVALUACION

Se considerará a la evaluación como instancia de aprendizaje, que permitirá visualizar logros y obstáculos, posibilitando la ratificación o rectificación de los procesos de enseñar y aprender. La evaluación será permanente, para detectar dificultades en la construcción de conocimientos. La cátedra realizará dos exámenes parciales, con sus respectivos recuperatorios, que incluirán consignas teóricas y prácticas.

La evaluación de los trabajos prácticos contemplará un control de lectura al iniciar la clase, la participación de los alumnos durante el trabajo grupal, el conocimiento del tema, la utilización de lenguaje técnico, el compromiso con la tarea y la presentación de informes.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **049-18**

19 2 MAR 2018
Salta,
Expediente N° 12.674/13

También la cátedra contemplará una instancia de autoevaluación por parte de los alumnos, al finalizar el cursado de la asignatura en donde opinan respecto de su propio rendimiento, señalen los nuevos conocimientos adquiridos, las dificultades presentadas, opinan sobre la metodología, recursos didácticos, materiales de estudio utilizados durante el cuatrimestre. Finalmente se solicitará que evalúen metodología, recursos, desempeño docente y que realicen sugerencias para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

La Evaluación en los exámenes finales se sustentará en la integración de los conocimientos aprendidos, el desenvolvimiento y el lenguaje técnico del alumno.

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD

- 80% de los prácticos asistidos y/o aprobados.
- 100% de las clases teórico-prácticas asistidas.
- 100% de los Parciales o sus Recuperatorios aprobados con nota 6 o más.

CONDICIONES PARA OBTENER LA PROMOCIONALIDAD

- Al momento de la inscripción tener materias de segundo año y materias correlativas aprobadas.
- 100% de las clases teórico-prácticas asistidas.
- 100% de los prácticos asistidos y aprobados con nota 8 o más.
- 100% de los Parciales aprobados con nota 7 o más.

CONDICIONES PARA RENDIR LIBRE

Evaluación Escrita con resolución de casos prácticos y conceptos teóricos. Aprobando el 60% de las consignas se accede a instancia oral. Ambas instancias deberán aprobarse.

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 049-18

11 2 MAR 2018
Salta,
Expediente N° 12.674/13

BIBLIOGRAFIA

UNIDAD 1

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Argentina. Ministerio de Salud de la Nación. Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos. Dirección de Estadísticas e Información de Salud. Estadísticas Vitales - Información Básica. Buenos aires, República Argentina.
- **Argentina. Ministerio de Salud de la Nación. SAP. Sistema Estadístico de salud. Mortalidad Infantil según criterios de reducibilidad. 3ra revisión. Serie 3 N°56. Argentina, 2012.**
- Benguigui, y cols "Acciones de Salud Materno Infantil a nivel local". OPS / OMS, Washington, 1.999.
- OPS. Renovación de la atención primaria de salud en las Américas: documento de posición de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS). Washington, D.C: OPS, 2007
- OMS. Plan de Aplicación Integral sobre Nutrición materna, del lactante y del niño pequeño. OMS. Ginebra, 2014.
- OMS. La estrategia mundial para la salud de la mujer, el niño y el adolescente (2016-2030). OMS, Ginebra, 2015
- Argentina. Plan para la Reducción de la Mortalidad Materno Infantil, de las Mujeres y de las Adolescentes. Plan Operativo. Subsecretaría de Salud Comunitaria. Secretaría de Promoción y Programas Sanitarios. Ministerio de Salud de la Nación. Argentina, 2009.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- OPS. Ministerio de Salud de la Nación. Indicadores Básicos. Argentina. **Ministerio de Salud Presidencia de la Nación.**
- UNICEF. Estado Mundial de la infancia. Publicación anual de UNICEF.
- SavetheChildren.Estado Mundial de las Madres. Publicación anual de SavetheChildren.
- Sines, E.; Tinker, A.; Ruben, J. La continuidad en la atención al recién nacido, madres y niños: Un esfuerzo colectivo por salvar vidas. Savethechildren. Populationreference Bureau. Mayo 2006
- Echeverri, O. Atención Primaria de la Salud: Una nueva oportunidad. 5to Foro. Plan de desarrollo. Facultad de Salud. 2011.2030. Colombia, 2011.
- ARGENTINA. Dirección Nacional de Salud Materno Infantil. Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación. Morbi-Mortalidad Materna e Infantil en la República Argentina. Argentina, 2004.



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **049-18**

12 MAR 2018

Salta,
Expediente Nº 12.674/13

- Kroeger, A. y Luna, R. Compiladores. Atención primaria de la salud. Principios y métodos. OPS. Ed. Pax México. 2da ed. 1992

UNIDAD 2

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Jáuregui, C. E. y Suárez Chavarro, P. Promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Enfoque familiar. Edit. Médica Panamericana, Bogotá, Colombia, 1988.
- McDaniel, S.; Campbell, T.; Seaburn, D. Orientación Familiar en Atención Primaria. Edición en español. University of Rochester. NY. EEUU, 1998.
- Programa De Trabajo Social Y Apoyo A La Dinámica Y Estructura Familiar. La intervención familiar en los servicios sociales comunitarios. Gobierno de la Rioja, 2000
- Louro Bernal, I y cols. Manual para la Intervención en la Salud Familiar. Editorial Ciencias Médicas. La Habana, 2002.
- García Bianchi, J.; Estremero, J. Ciclo Vital. Crisis Evolutiva. Hospital Italiano de Buenos Aires, 2003.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Carlos Castillo. Árboles Genealógicos. Como dibujar el árbol genealógico de su familia. Chile, s/f
- Vargas, P. Ciclo Vital Familiar. Centro Privado De Medicina Familiar. Asociado al Departamento de Medicina Familiar de la Universidad del Sur de California. s/f.
- Archivos en Medicina Familiar. Conceptos básicos para el estudio de las familias. Vol. 7 Suplemento 1. 2005 <http://www.medigraphic.com/pdfs/medfam/amf-2005/amfs051c.pdf>

UNIDAD 3

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Argentina. Ministerio de Salud. Dirección Nacional de Maternidad e Infancia. Recomendaciones para la práctica del Control preconcepcional, prenatal y puerperal. Primera Edición. Argentina, 2013.
- Fescina, R. H.; De Mucio, B.; Díaz Rosello, J. L.; Martínez, G.; Serruya S.; Durán, P. Salud Sexual y Reproductiva. Guías para el continuo de atención de la mujer y el recién nacido focalizada en APS. 3ª Ed. Montevideo, Uruguay: CLAP/SMR; 2011. (Publicación CLAP/SMR, 1577).

Handwritten signature/initials in blue ink.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **049-18**

11 2 MAR 2018

Salta,
Expediente Nº 12.674/13

- República Argentina. Ministerio de Salud Presidencia de la Nación. Organización Panamericana de la Salud. Evaluación del Estado Nutricional de niñas, niños y embarazadas mediante antropometría. Año 2009
- OMS. Recomendaciones de la OMS sobre atención prenatal para una experiencia positiva del embarazo. Resumen de orientación. OMS, Ginebra, Suiza, 2016.
- Fondo de las Naciones Unidas. Gobierno Provincia de Salta. Evaluación del crecimiento de niños y niñas. Material de apoyo para equipos de atención primaria de la salud. UNICEF, julio de 2012.
- Lorenzo J, Guidoni ME, Díaz M, Marenzi MS, Lestingi ME, Lasivita J, Isely MB, Bozal A, Bondarczuk B. Nutrición del niño sano. Ed. Corpus. Rosario, 2007.
- Ministerio de Salud de la Nación. Dirección Nacional de Salud Materno Infantil. Comisión Asesora de Lactancia Materna- Iniciativa Centro de Salud Amigo de la madre y el niño. 4ta ed. Nov. 2012
- Argentina. Ministerio de Salud de la Nación. Dirección Nacional de Salud Materno Infantil. Lactancia, Promoción y Apoyo en un Hospital Amigo de la Madre y del Niño. Módulo 3. Material revisado, actualizado y adaptado para la República Argentina. UNICEF, Ministerio de Salud de la Nación, OMS y OPS, Agosto de 2014.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- OPS. Salud Reproductiva: Concepto e importancia. Serie PALTEX para Ejecutores de Programas de Salud No. 39. OPS/OMS. Washington, D.C. 1996
- Granada Vázquez. "La mujer y el proceso reproductivo" OPS/OMS, Washington, 1999.
- OPS. Salud reproductiva y maternidad saludable. Legislación nacional de conformidad con el derecho internacional de los derechos humanos. Washington, DC. OPS, 2013.
- OMS. Nutrición de las mujeres en el periodo pregestacional, durante el embarazo y durante la lactancia. Informe de la Secretaría. 130ª reunión. Documento EB130/11 Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2011.
- Schwarcz, R.; Fescina, R.; Duverges, C. Obstetricia. Ed. El Ateneo. 6ta ed. 2005.
- Herring, S.J., Oken E. Ganancia de peso durante el embarazo: Su importancia para el estado de salud materno-infantil Ann Nestlé. 2010;68:17-28

UNIDAD 4

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- OPS. Más allá de la supervivencia: Prácticas integradas de atención al parto beneficiosas para la nutrición, la salud y el desarrollo a largo plazo de madres e hijos. 2a. edición. Washington, DC: OPS, 2013.
- Fescina RH, De Mucio B, Martínez G, Alemán A, Sosa C, Mainero L, Rubino M. Vigilancia del crecimiento fetal: manual de autoinstrucción. 2 ed. Montevideo:CLAP/SMR; 2013.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **049-18**

19 2 MAR 2018

Salta,
Expediente Nº 12.674/13

(CLAP/SMR.Publicación científica; 1586)

- Chamorro Noceda. L. El apego. Su importancia para el pediatra. *Pediatr.* (Asunción), Vol. 39; Nº 3; Diciembre 2012; pág. 199 - 206
- Uranga, A; Urman, J.; Lomuto, C.; Martínez, I. y cols. Guía para la atención del parto normal en maternidades centradas en la familia. Dirección Nacional de Maternidad e Infancia. Ministerio de Salud. Argentina. 4ta. Edición - Noviembre 2010
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Maternidad Segura y Centrada en la Familia (MSCF) con enfoque Intercultural. Conceptualización e implementación del modelo. UNICEF, junio de 2012.
- Fondo de las Naciones Unidas. Gobierno Provincia de Salta. Evaluación del crecimiento de niños y niñas. Material de apoyo para equipos de atención primaria de la salud. UNICEF, julio de 2012.
- República Argentina. Ministerio de salud Presidencia de la Nación. Organización Panamericana de la Salud. Evaluación del Estado Nutricional de niñas, niños y embarazadas mediante antropometría. Año 2009
- Lorenzo J, Guidoni ME, Díaz M y cols. Nutrición del niño sano. Argentina. Corpus. 2007
- Argentina. Ministerio de Salud. Instrumento de observación del desarrollo infantil para niñas y niños menores de 4 años. IODI. Definición de las variables. Argentina. 2016

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Sines E.; Tinker, A. y Rubén, J. La continuidad en la atención al recién nacido, madres y niños: Un esfuerzo colectivo por salvar vidas. SAVE THE CHILDREN POPULATION REFERENCE BUREAU, Mayo 2006.
- OMS, UNICEF. Todos los Recién Nacidos: un plan de acción para poner fin a la mortalidad prevenible: Resumen de orientación. Ginebra, Organización Mundial de la Salud. 2014.
- Fernando Arango Gómez y Julián Grajales Rojas. Restricción del crecimiento intrauterino. CCAP. Volumen 9 Número 3 https://scp.com.co/precop-old/precop_files/modulo_9_vin_3/Precop_9-3-A.pdf
- OPS/OMS. Patrones de Crecimiento de del niño de la OMS. Módulos del curso de Capacitación sobre la Evaluación del Crecimiento del Niño. Versión traducida. Washington D.C. 2007.
- Comité Nacional de Crecimiento y Desarrollo. Sociedad Argentina de pediatría (SAP) "Guías para la evaluación del crecimiento físico". 3ra ed. IDEOGRAFICA. Bs. As. 2013.
- Figueiras, A y Cols. Manual para la Vigilancia del Desarrollo Infantil en el contexto de



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **049-18**

Salta, 12 MAR 2018
Expediente Nº 12.674/13

AIEPI. OPS/OMS. 2007

- Argentina. Ministerio de Salud Pública. Dirección Nacional de Salud. Materno Infantil. Evaluación del desarrollo infantil. Bs. As. 2009

UNIDAD 5

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Lorenzo J, Guidoni ME, Díaz M y cols. Nutrición del niño sano. Argentina. Corpus. 2007
- Kliegman, R.; Stanton, B.; St. Geme, J., Schor, N. Nelson Tratado de Pediatría. 20º ed. Elsevier. 2016.
- Argentina. Ministerio de Salud. Programa Nacional de Salud Escolar (PROSANE): Presentación de la nueva planilla de control integral de salud de niñas, niños y adolescentes en edad escolar. Argentina, 2015.
- Argentina. Ministerio de Salud. UNICEF. SAP. Guía de recomendaciones para la Atención integral de adolescentes en espacios de salud amigables y de calidad. Argentina, 2011.
- Argentina. Ministerio de Salud. Programa Nacional de Salud integral en la adolescencia. Lineamientos para la prevención y promoción de la salud destinada a equipos de salud que trabajan con adolescentes. Argentina, 2012.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- OMS. Salud para todos los adolescentes del mundo. Una segunda oportunidad en la segunda década. OMS, Ginebra, Suiza. 2014
- Argentina. Ministerio de Salud de Nación. UNICEF. SAP. Lineamientos para la Atención integral de adolescentes en espacios de salud amigables y de calidad. Argentina, 2012.
- Hugo Antonio Arroyo... [et.al.]; compilado por Diana Pasqualini y Alfredo Llorens. Salud y Bienestar de Adolescentes y Jóvenes: Una Mirada Integral. OPS/OMS. Facultad de Medicina. Universidad de Buenos Aires. 1a ed. - Buenos Aires, 2010.



LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa